

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA, CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la empresa situado en la Avenida Nueve de Octubre 100 y Malecón, Edificio La Previsora, piso 22, oficina 2206, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía: a) La compañía **INTERCENTROS S.A.**, debidamente representada por el señor Richard Quille Camacho, en su calidad de apoderado, conforme consta de la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de sesenta mil (60,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, b) La compañía **PMZP HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente, conforme consta del nombramiento adjunto, propietaria de cuarenta mil (40,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Los asistentes por unanimidad designan al señor Richard Quille Camacho, como presidente ad-hoc, y designan al señor Paul Palacios Martínez, como secretario ad-hoc de la junta.- Por Secretaría se verifica de acuerdo al libro de acciones y accionistas que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00). Quien preside la junta manifiesta a los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

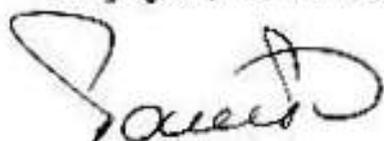
- 1) **Conocer y resolver sobre el informe de la administración, del comisario y del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 3) **Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019;**
- 4) **Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía por el estatutario de un año;**
- 5) **Conocer y resolver sobre la elección de los auditores externos para el ejercicio económico 2020;**
- 6) **Conocer y resolver sobre el informe de cumplimiento emitido por el auditor externo respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.**

Los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el estatuto social, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. A continuación la junta pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta y solicita al secretario ad-hoc proceda a dar lectura del informe

de la administración, del informe del comisario y del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2019. Los documentos han sido debidamente entregados a los accionistas para su análisis. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente ad-hoc de la junta solicita a los asistentes ejerzan su derecho al voto; se obtiene como resultado la aprobación unánime de los informes mencionados, mismos que se agregan como anexos al expediente de actas.- En relación al **segundo punto del orden del día**, el presidente ad-hoc de la junta realiza una breve exposición y análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2019, documentos que han sido puestos a consideración de los accionistas. Queda elevada a moción la propuesta planteada, para lo cual el presidente de la junta solicita a los asistentes ejerzan su derecho al voto; quienes de forma unánime pronuncian su aprobación, sin que existan votos en contra, abstenciones o en blanco. El Balance General y Estado de pérdidas y ganancias se adjuntan al expediente de la presente acta como anexos.- En relación al **tercer punto del orden del día**, el presidente de la junta expone que la compañía tiene como resultado una utilidad a repartir a los accionistas de un millón trescientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve con 95/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'371,489.95) y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Resultados acumulados", para que a futuro la junta general de accionistas de la compañía resuelva sobre su destino. Queda elevada a moción la propuesta planteada, para lo cual el presidente ad-hoc de la junta solicita a los asistentes ejerzan su derecho al voto; quienes de forma unánime pronuncian su aprobación, sin que existan votos en blanco, en contra o abstenciones.- En conocimiento del **cuarto punto del orden del día**, el presidente de la junta propone a los asistentes se elija al señor DANIEL TRIVIÑO MORA, como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 por el período estatutario de un año, quien por gestión no percibirá remuneración alguna. Elevada a moción la propuesta planteada, para lo cual el presidente ad-hoc de la junta solicita a los asistentes ejerzan su derecho al voto; quienes de forma unánime pronuncian su aprobación, sin que existan votos en blanco, en contra o abstenciones, resuelven además autorizar al secretario de la junta emita el nombramiento correspondiente.- Siguiendo con el **quinto punto del orden del día**, el presidente ad-hoc toma la palabra y propone a la junta designar como auditor externo para el ejercicio económico 2020 a la compañía AUDITING & TAXES (AUDITAX) CIA. LTDA. Elevada a moción la propuesta planteada, para lo cual el presidente ad-hoc de la junta solicita a los asistentes ejerzan su derecho al voto; quienes de forma unánime pronuncian su aprobación, sin que existan votos en blanco, en contra o abstenciones. Por unanimidad autorizan a los directores principales, para que dos de ellos, de forma conjunta puedan fijar el honorario y suscribir el contrato de prestación de servicios con la auditora externa designada en la presente sesión.- Sobre el **sexto punto del orden del día**, el presidente ad-hoc de la junta pone en conocimiento el informe de cumplimiento emitido por el auditor externo respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos. Informe que ha sido debidamente entregado a los accionistas para su revisión. Elevada a moción la propuesta planteada, para lo cual el presidente ad-hoc de la junta solicita a los asistentes ejerzan su derecho al voto; quienes de forma unánime pronuncian su aprobación, sin que existan votos en blanco, en contra o abstenciones.- Cumplido el objetivo de

la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio. El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma unánime por las accionistas, con lo que el presidente ad-hoc de la junta declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas veinte minutos.- Para constancia firman los accionistas, el presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc de la junta, quien certifica.-  
f) p. INTERCENTROS S.A., accionista - Richard Quille Camacho, apoderado; f) p. PMEIP HOLDING S.A., accionista - Paul Enrique Palacios Martinez, Presidente; f) Richard Quille Camacho, Presidente ad-hoc de la junta; f) Paul Enrique Palacios Martinez, Secretario ad-hoc.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 30 de marzo de 2020



Paul Enrique Palacios Martinez  
Secretario ad-hoc